

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de RAMITER S.A.

He examinado el balance general, y el estado de resultados, de Comercializadora RAMITER S.A. cortado al 31 de diciembre de 2006. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos con base en mi examen.

El examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para sustentar mi opinión.

Los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Comercializadora RAMITER S.A. al 31 de diciembre de 2006, y el resultado de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados uniformemente, de conformidad con la ley.

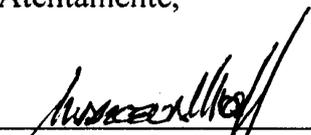
Para este propósito he observado también las disposiciones constantes en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, por lo que de acuerdo con las mismas y con base en el examen antes mencionado puedo mencionar lo siguiente:

1. Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y se llevan de acuerdo con las disposiciones legales que les son aplicables.
2. Los administradores han cumplido apropiadamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. La compañía tiene implementado los controles internos indispensables, con el propósito de que sus operaciones se desarrollen bajo los procedimientos establecidos, garantizando un comportamiento adecuado de las mismas.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, corresponden a las constantes en los libros de contabilidad los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El presente Informe ha sido preparado y presentado con base en la información proporcionada por la Compañía y los documentos de soporte correspondientes.

Por cuanto no existe más de un comisario no se presenta otro informe por separado.

Atentamente,



Marcelo Cevallos H.
CPA Reg. 21.400
Comisario